

## Vivencias de emigrantes costarricenses en torno al voto en el exterior: una exploración de la construcción de sentido de los derechos políticos de la diáspora costarricense

Pamela Sofía Rojas Mena\*

[https://doi.org/10.35242/RDE\\_2025\\_39\\_6](https://doi.org/10.35242/RDE_2025_39_6)

---

### Nota del Consejo Editorial



**Recepción:** 6 de agosto de 2024.

**Revisión, corrección y aprobación:** 2 de diciembre de 2024.

**Resumen:** Explora las percepciones sobre los mecanismos institucionales del Estado instaurados para el ejercicio de los derechos políticos de las personas emigrantes costarricenses, con el fin de examinar mediante la sociología política la creación de sentidos sobre la relación Estado-ciudadanía en el contexto de la migración. A partir de investigación documental y la aplicación de grupos focales, describe los diferentes retos asociados al ejercicio de los derechos políticos para la persona emigrante costarricense y esboza la complejidad social detrás de procesos de reconfiguración identitaria, como parte de los procesos de migración que inciden sobre el espacio político. En las conclusiones, se comparten recomendaciones de futuras investigaciones, así como aquellas emitidas por la población de estudio, como una manera de aportar desde los resultados de esta investigación.

**Palabras clave:** Emigrantes / Emigración / Voto en el extranjero / Derechos políticos / Costarricenses.

**Abstract:** The article explores the perceptions of the institutional mechanisms of the State established for the exercise of the political rights of Costa Rican emigrants, to examine, through political sociology, the creation of sense concerning the State-citizenship relationship in the context of migration. Based on documentary research and the application of focus groups, the article describes the different challenges associated with the exercise of political rights for Costa Rican migrants and outlines the social complexity behind identity reconfiguration processes, as part of the migration processes that affect the political space. In the conclusions, recommendations for future research are shared, as well as those issued by the study population, as a way of contributing from the results of this research.

**Key Words:** Emigrants / Emigration / Voting abroad / Political rights / Costa Ricans.

---

\* Costarricense, socióloga, correo [pamelarojasm@gmail.com](mailto:pamelarojasm@gmail.com). Graduada del Bachillerato de Sociología en la Universidad Nacional de Costa Rica. Diplomada en *Liderazgo político para la inclusión social y acceso a derechos humanos* por la Escuela de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos y graduada del Programa Arte, Activismo y Justicia Social de la Universidad de Bristol. Actualmente colabora como asistente de investigación académica en la Escuela de Sociología, de la Universidad Nacional, en el área de derechos políticos de personas emigrantes costarricenses.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde una mirada sociológica, se entiende que en la esfera política se gestan múltiples relaciones sociales, organizadas de acuerdo con los aspectos contextuales (Janowitz, 1966) que inciden sobre las formas de relacionamiento entre el Estado y las personas (Estévez, 2010), ya sea desde una instancia individual o como pertenecientes a determinados grupos sociales (Benedicto y Morán, 1995). En el marco de sociedades interconectadas (Araya *et al.*, 2017), la formación de identidades nacionales y el reconocimiento de sectores como sujetos políticos se complejiza al trasgredir la noción simplista de la persona nacional como aquella que nació o se naturalizó y reside en el país. Lo anterior en especial en países como Costa Rica, donde predomina una asociación social de la persona migrante como quien ingresa al país (Mora, D. 2018), ocultando los procesos de emigración y la vivencia de estas personas que forman parte de la ciudadanía del país, independientemente de su lugar de residencia.

El establecimiento del voto en el exterior en el año 2009, puesto en práctica hasta las elecciones del 2014, supone un reconocimiento pasivo de las personas emigrantes costarricenses como sujetos políticos, y abre un espacio para investigaciones asociadas a los derechos políticos de esta población (Alvarado, P., 2015). En este campo se sitúa la presente investigación, la cual se dedica a explorar el ejercicio de los derechos políticos de las personas emigrantes costarricenses y a describir las percepciones de esta población sobre los mecanismos institucionales que gestionan sus derechos políticos, a partir de sus vivencias con el voto en el exterior.

Para ello, se aplicaron grupos focales a personas funcionarias del Estado costarricense y personas emigrantes costarricenses que han ejercido el voto en el exterior, con el fin de recabar información de la perspectiva estatal y la ciudadana. Esto como un medio para alcanzar una mejor comprensión de las distintas aristas que componen el estudio de los derechos políticos de personas migrantes, desde la perspectiva del país de origen. Además, se espera contribuir al conocimiento de esta área de investigación a partir del estudio de las percepciones como una construcción social de la realidad social (Bourdieu, 2007) y una manifestación del estado de la relación Estado-ciudadanía (Siede, 2016) para la población migrante costarricense.

## 2. BAGAJE TEÓRICO DETRÁS DE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS Y LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS EMIGRANTES

Antes de referirse al contexto de los emigrantes costarricenses, es necesario aclarar algunos elementos conceptuales que sustentan el análisis de su percepción. En primer lugar, cabe mencionar que abordar la migración como un fenómeno social implica comprenderlo como un fenómeno transnacional, en el sentido de que los procesos de movilidad humana trascienden las divisiones fronterizas de los Estados nacionales, pero se manifiestan como una realidad interna para las naciones receptoras y emisoras (Sandoval *et al.*, 2013). La migración como fenómeno transnacional también reconoce que la movilidad de las personas viene estructurada por economías globales y procesos dinámicos de conexiones e interconexiones de redes sociales, prácticas y vínculos globales, (Rodríguez, 2016). Por lo tanto, los países receptores y expulsos se ven interrelacionados social, política y económicamente, a través de estas complejas movilidades socioespaciales (Araya *et al.*, 2017).

Particularmente, esta investigación se centra en el estudio de la emigración al mantener la perspectiva del Estado expulsor, específicamente de las personas emigrantes costarricenses. La emigración es definida por la Organización Internacional para las Migraciones como el acto de salir de un Estado, con el fin de asentarse en otro (2019). Desde la perspectiva de la migración transnacional, la emigración debe entenderse como un producto de construcción histórica, cultural, política y social (Araya *et al.*, 2017), lo cual implica plantearse los fenómenos políticos y jurídicos como una manifestación de imaginarios y valores sociales legitimados por los Estados (Sandoval *et al.*, 2013). Esta legitimación se da desde el sistema estatal de emigración (Gamlen citado por Sandoval *et al.*, 2013), que para el caso costarricense ha reconocido la existencia de los derechos políticos mediante el reconocimiento del voto en el exterior en el 2009 (Alvarado, P., 2015).

Lo anterior conduce al siguiente concepto referido a los derechos políticos. Estos pueden entenderse, según Sánchez y Abeledo citados por Siede, como "una relación directa del individuo con el Estado, como miembro del cuerpo político de la Nación, del cual forma parte integrante (2016, p. 32). Esto contempla el reconocimiento jurídico de las personas como parte del Estado, por su entendimiento de que son personas que constan de derechos que deben ser protegidos y asegurados por el Estado, como parte de su condición de persona nacional. En el caso de la población migrante, estos conceptos incrementan su complejidad, debido a que exigen la consideración de los derechos políticos como independientes de la permanencia en un territorio

específico, entendiendo que la pertenencia a un Estado no se reduce al hecho de habitarlo.

En específico, este artículo se concentra en el derecho político del voto en el extranjero. Este es definido como el voto en el que las personas de un país “pueden ejercer su derecho a elegir o manifestarse políticamente (por ejemplo, en el caso de un referéndum) desde algún punto fuera del territorio nacional al que pertenece como ciudadano o ciudadana” (Alvarado, P., 2013, p. 86), incluyendo procesos como las elecciones presidenciales. Preguntarse por los mecanismos institucionales que las personas emigrantes costarricenses poseen para ejercer sus derechos políticos implica profundizar en los procesos del voto en el exterior y sus implicaciones en el imaginario poblacional, de ahí la importancia de conocer sus percepciones al respecto.

Esto trae a colación un aspecto teórico-metodológico relevante, referido a la categoría de análisis de la percepción. Esta investigación trata de indagar sobre las percepciones de personas emigrantes, entendidas en sí como un hecho social desde la sociología (Bourdieu, 2007). Esto se debe a que es un proceso que forma parte de la construcción de la realidad social y surge del procesamiento de información adquirida de las vivencias humanas (Arias, 2006), mediante esquemas perceptuales que filtran selectivamente la realidad y han sido construidos en entornos culturales y sociohistóricos específicos (Sabido, 2016). Esto quiere decir que la percepción implica una constante producción de sentidos en el espacio-tiempo que habita la persona que percibe (Vargas, 1994), así como la utilización de sistemas de categorización para clasificar aspectos de la realidad influenciados por la ubicación de la o las personas en el mapa social (Salazar *et al.*, 2012). Esto quiere decir que estudiar las percepciones de personas emigrantes incluye dimensiones como la edad, su género y lugar de residencia, entre otros aspectos contextuales que inciden sobre los procesos de percepción y deben ser considerados en los procesos de investigación sociológica. De ese modo, comprendiendo el bagaje conceptual del tema de investigación, se procede a esbozar su contexto.

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LA EMIGRACIÓN EN COSTA RICA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE SUS PERSONAS EMIGRANTES**

Pese al enfoque discursivo en medios de comunicación sobre Costa Rica como país receptor de personas migrantes, este también constituye un país expulsor (Alvarado, 2015). Desde un punto de vista general, la población de emigrantes costarricenses se destaca por estar compuesta en su mayoría de hombres que rondan la década de los 30 años en promedio, tienen un estado civil de

casados y cuentan con educación secundaria completa e incompleta (Mora, 2018) e incluso estudios universitarios para las personas emigrantes denominadas como altamente calificadas por Muñoz (2014 y 2015). A nivel de la cantidad de población emigrante, no se ha podido registrar una cifra exacta, dada la complejidad de los movimientos migratorios, pero se calcula que va entre las 12 000 y 35 000 personas (Castro *et al.*, 2020). Además, cabe destacar que el 60% de la población emigrante envía remesas (Castro *et al.*, 2020), las cuales alcanzaron los 495,2 millones de dólares para el 2020, lo que llegó a representar un 1% del producto interno bruto del país (Voorend y Gatica, 2022).

Continuando con un perfil general, esta población procede mayoritariamente de zonas rurales y sectores agrícolas del país (Mora, D., 2018). Por ende, se ha relacionado la emigración con la declinación de los precios en los productos agrícolas de exportación, crecientes desigualdades económicas y la búsqueda de mejores oportunidades laborales (Sandoval *et al.*, 2013). Entre los cantones con habitantes con mayor probabilidad de emigrar se han identificado la zona central de la Gran Área Metropolitana, la zona de Los Santos y parte de la zona sur, así como los cantones centrales y del sur de la provincia de Alajuela, como Sarchí, Zarcero, San Ramón, Naranjo, Palmares, Poás y Grecia (Consejo Nacional de Migración, 2013), donde se destaca Pérez Zeledón como un foco de emigración (Rodríguez, 2016). Estados Unidos representa el país de destino que recibe una mayor cantidad de emigrantes costarricenses (Dirección General de Migración y Extranjería, 2018 y Alvarado, 2015), sin embargo, también le siguen países como España, Chile, Canadá y Noruega (Mora, D., 2018).

En el ámbito de sus derechos políticos, se destaca lo que Alvarado Quesada (2015) califica como un reconocimiento pasivo de su existencia, mediante el Código Electoral de 2009, en el cual se permite el voto de las personas costarricenses que residen en el exterior. Previo a esto, el Estado reconoció la migración como un tema de interés público a través de la Ley de Migración y Extranjería promulgada en el 2007, la cual sentó las bases para la materia jurídica sobre migración en el país. Sin embargo, la ley fue constituida "para el control de los que entran y no para la protección de los que salen" (Sandoval *et al.*, 2013, p. 11), lo que deja vacíos estatales en materia de emigración, pese a su contribución económica al país (Castro *et al.*, 2020) y sus derechos como ciudadanos (Mora, D., 2018).

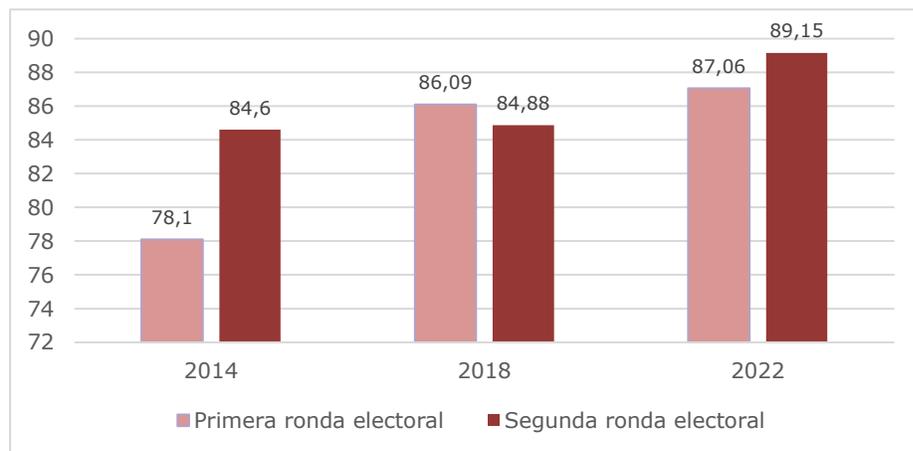
En febrero de 2014, se organizan por primera vez las votaciones fuera del territorio costarricense, siendo Costa Rica uno de los últimos países latinoamericanos en establecer este derecho político (Alvarado, 2013). Ese

año se inscribieron 12 654 personas para las votaciones, de las cuales solo el 21,9% ejerció su voto (Castro, 2020), por lo que prevaleció el abstencionismo entre las personas emigrantes (figura 1), dándole así mayor relevancia al estudio de las percepciones que tiene esta población acerca de los mecanismos que facilitan el ejercicio de este derecho.

Para las elecciones de 2018 se inscribieron 31 864 personas, de las cuales el 70,2% residía en los Estados Unidos (Voorend y Gatica, 2022), habiendo aumentado el presupuesto estatal dirigido al voto exterior de 85 millones de colones a 91 millones de colones (Castro, 2013). En el caso de las elecciones del 2022, se inscribieron 49 298 personas, mayoritariamente de los Estados Unidos, donde se aprecia un aumento en la cantidad de personas emigrantes que pueden acceder a este derecho político (Voorend y Gatica, 2022), aunque también se incrementara el abstencionismo que para la segunda ronda electoral alcanzó el 89,15% de la diáspora costarricense empadronada para votar en el exterior como se presenta en la figura 1.

### Figura 1

*Porcentaje de abstencionismo del voto costarricense en el exterior, por ronda electoral, elecciones presidenciales (2014-2022)*



*Nota.* Elaborada con base en los Informes de Estadísticas del Sufragio del Tribunal Supremo de Elecciones (2015a, 2015b, 2018, 2019, 2023a, 2023b).

Por otra parte, se debe hacer referencia a los mecanismos institucionales que presenta el Estado para facilitar el ejercicio de los derechos políticos de las personas costarricenses que residen en el exterior. Para el voto exterior, estos son velados por el Tribunal Supremo de Elecciones y registrados en el Reglamento para el Ejercicio del Voto en el Extranjero (Tribunal Supremo de

Elecciones, 2013), el cual establece tres opciones de empadronamiento. Estas son las siguientes: personalmente en los consulados fuera del país, personalmente en cualquier sede del TSE si la persona se encuentra visitando Costa Rica o mediante un formulario electrónico que se encuentra en el sitio web del organismo electoral; esta innovación fue pensada para ahorrar los costos de desplazamiento al consulado (Alvarado, 2013). Para ello, la persona escoge el método que mejor le conviene y debe brindar datos, como el número de cédula, imágenes de la firma, huellas y una fotografía para mayor comprobación de la identidad.

Respecto de la votación, se ofrece el tipo tradicional de papeleta. Para ello, la persona votante se presenta con su cédula de identidad ante la junta receptora de votos quien verifica la identidad en el padrón registro similar al que se usa en Costa Rica. En la manera tradicional de papeleta, la dinámica será la misma que a nivel nacional, la cual aplicará en los consulados con menos electores registrados y que se encuentren más lejos del país. (Alvarado, 2013)

Estos mecanismos se posicionan como un avance para vincular a la población emigrante con su nación de proveniencia. No obstante, se critica la falta de acceso a información y la exclusión de la diáspora en debates políticos, lo que presenta desafíos nacionales en el ejercicio de derechos por parte de las personas costarricenses que residen en el exterior (Mora, D., 2018). A esto se le suma el hallazgo de vacíos de conocimiento sobre la Ley de Migración y Extranjería (Sandoval *et al.*, 2013), lo cual presenta obstáculos estructurales al acceso de información sobre los mecanismos institucionales. Además, en estudios de percepción sobre las personas que residen en territorio nacional, se ha encontrado que reciben contribuciones económicas por parte de las personas emigrantes (Castro *et al.*, 2020), pero poco aporte en términos políticos (Mora, D., 2018). Lo anterior podría constituir un reflejo de las faltas en acceso a los derechos políticos de las personas emigrantes que lograrían una mejor vinculación con la vida política en el territorio nacional.

A estos mecanismos establecidos por el TSE, se suma la presencia de políticas migratorias costarricenses, elaboradas posterior al establecimiento del voto en el exterior. Entre ellas se encuentra la Política Migratoria Integral para Costa Rica, vigente del 2013 hasta el año 2023 (Consejo Nacional de Migración, 2013), que contempla en sus objetivos la promoción de inversiones en las personas emigrantes. Sin embargo, es criticada por su falta de profundidad y destacada como un punto de partida en la visibilización de la población (Mora, D., 2018). Asimismo, se encuentra el I Plan Nacional de Integración para la Rectoría del Fondo Social Migratorio 2013-2017, el cual se

refiere a aspectos como la repatriación humanitaria de costarricenses y un programa de retorno para costarricenses víctimas de trata o sujetos al tráfico ilícito (Mora D., 2018).

En el caso de organismos internacionales, se presenta el “Manual de los derechos humanos de personas migrantes” (Organización Internacional para las migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos, 2019), el cual presenta una carencia en cuanto a los derechos políticos de las personas emigrantes, desde la perspectiva de una vinculación con su nación de proveniencia. En consecuencia, se identifican faltantes en materia jurídica y política sobre los derechos políticos de las personas migrantes costarricenses, como parte del contexto de la población de estudio.

#### **4. MARCO DE REFERENCIA**

A nivel general, los estudios sobre fenómenos migratorios en Costa Rica se han enfocado en las poblaciones que ingresan al país (Mora D., 2018 y Chaves, 2020), especialmente las poblaciones de inmigrantes nicaragüenses (Salazar, 2015; Hernández, 2019 y Sandoval, 2002). Esto desde diferentes puntos de vista, como el análisis de los factores que incrementan la vulnerabilidad social de la población inmigrante nicaragüense (Hernández, 2019) y las perspectivas de género y trabajo para el análisis poblacional (Morales, 2018). Por otra parte, se encuentran estudios generales sobre los escenarios migratorios (Chaves, 2020) y análisis sobre jurisdicción migratoria en el país (González y Vílchez, 2013). Sin embargo, permanecen vacíos de conocimiento en cuanto a los estudios de la emigración costarricense, siendo este el espacio investigativo en el que se ubica la presente investigación.

Entre los estudios pertinentes al tema de investigación, cabe mencionar el artículo académico de Mora Cruz, el cual trata el voto en el exterior desde una perspectiva antropológica. En ella, describe que la emigración costarricense “ha sido profundamente silenciosa” (2018, p. 32), cuyo resultado es la falta de estudios que se centren en entender a la población costarricense como un espacio social que produce y gestiona emigrantes. Relata las percepciones de la población en cuanto al voto exterior; concluye que prevalecen las percepciones negativas hacia el compromiso de los consulados en establecer relaciones con la diáspora costarricense, y critica los procesos burocráticos y la falta de perspectivas más socioculturales en las gestiones de emigración. Esto contribuye a dar un primer entendimiento de la perspectiva que puede tener la población de estudio para el presente artículo, que profundiza en las percepciones sobre los mecanismos institucionales.

Similarmente, la investigación de Mora Izaguirre *et al.* (2018) encuentra que la mayoría de las personas encuestadas perciben de manera positiva la inversión nacional hacia el voto en el extranjero, argumentándola como un derecho, mientras que más de una cuarta parte se posiciona en contra de esta práctica, al calificarla como un desperdicio de gasto público y mencionar “que no residen o abandonaron el país” como una razón de peso para contrariar el voto en el extranjero, con lo que se comparten los hallazgos de oposición que encuentran Castro *et al.* (2020). Por su parte, los estudios de Castro *et al.* (2020) y Alvarado Quesada (2013) muestran los perfiles de los emigrantes empadronados para el voto exterior y comparten sus observaciones sobre el alto abstencionismo, los cuales constan de relevancia para contextualizar la investigación, como se mencionó en el apartado de contextualización.

A esto se añaden estudios de las percepciones que la población residente en territorio nacional tiene sobre la emigración costarricense. Entre ellos se sitúa el de Sandoval *et al.* (2013), que desde una perspectiva de la migración como un fenómeno transnacional encuentra desconocimientos poblacionales sobre las leyes migratorias del país, además de la prevalencia de percepciones restrictivas al referirse a materia jurídica, como el hablar de seguridad nacional, controlar el ingreso de personas y el proteccionismo laboral.

Sumado a esto se encuentra una invisibilización sobre la población emigrante, que cuando se percibe como un sector que debería recibir poca importancia, se le califica como compuesto por personas que deciden abandonar su territorio y, por naturaleza, renuncian a su cualidad de sujeto político ante el Estado costarricense. Estos hallazgos evidencian desafíos estructurales desde la percepción de los nacionales, que forman parte del imaginario social desde el que se gestan las perspectivas sobre los derechos políticos de los emigrantes costarricenses.

Por último, se encuentran los estudios sobre los efectos de la emigración en el país. En el caso de la investigación de Gatica (2017), este autor analiza la falta de derechos políticos más allá del voto y el impacto en las zonas rurales de las que procede la mayor cantidad de emigrantes. Por su parte, Rodríguez (2016) se refiere a la percepción de las personas nacionales residentes sobre el impacto que la emigración tiene en su comunidad, desde una perspectiva de la economía moral para situar las afectaciones a nivel emocional y afectivo, en la forma del deterioro de los lazos familiares y comunitarios, al lado de los impactos socioeconómicos de recibir remesas de las personas emigrantes. A esto se le suman los hallazgos de la investigación de Araya *et al.* (2017) sobre la emigración de la zona de Los Santos, en la que se percibe una falta de políticas que dejan desprotegida a la población, y un incumplimiento en la

responsabilidad del Gobierno en la promoción del desarrollo comunitario y afectaciones a las comunidades de las que emigran personas costarricenses.

A partir de estas investigaciones mencionadas se comprende que las personas emigrantes forman parte de dinámicas sociales que se extienden más allá de las fronteras. Esto porque mantienen una complejidad de lazos socioafectivos que los sitúan como miembros de diferentes comunidades simultáneamente, consideración que debe de ser atendida en la materia de sus derechos como sujetos políticos que siguen formando parte del país, a pesar de la lejanía física. Estos esfuerzos investigativos pueden ser complementados por puntos de vista sociológicos, como en el caso de la presente investigación, que busca contemplar los diversos factores que entran en juego al construir una percepción, además de describir los puntos de vista de la población emigrante costarricense que vivencia los impactos de la posibilidad y los modos de ejercer o no sus derechos políticos.

## **5. METODOLOGÍA**

Esta investigación responde a un estudio exploratorio, el cual se guía por un enfoque cualitativo. Los enfoques cualitativos buscan abordar la complejidad de los problemas de investigación, al visualizar la necesidad de explorar los motivos detrás de la acción social (Acosta, 2023). Desde el enfoque cualitativo, se comprende que el conocimiento es una producción humana, entendiendo la importancia de la construcción e interpretación del conocimiento estudiado (Hamui y Varela, 2013). Por ese motivo, los enfoques cualitativos se guían de instrumentos que trasgredan la recolección de datos cerrados y cuantificados, para conducir al qué y al porqué propios de la actividad humana. Por lo tanto, desde este enfoque se diseñaron grupos focales, como se detallará en el apartado sobre las técnicas e instrumentos.

La principal población de estudio la constituyen las personas emigrantes costarricenses. Concretamente, se delimitó para participar en el estudio a personas que cumplieran con los requisitos de ser emigrantes, haber utilizado los mecanismos institucionales como el voto en el exterior, además de disponer de tiempo y acceso a conexión de internet. Sin embargo, con el fin de cubrir ambas caras del problema de investigación, se decidió aplicar los grupos focales, tanto a personas emigrantes costarricenses como a personas funcionarias del Estado que trabajan con la población migrante. Esto para poder recabar mayor cantidad de datos sobre los mecanismos institucionales existentes para que la persona costarricense que reside en el exterior pueda ejercer sus derechos políticos. Por lo tanto, también participaron personas

funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de una muestra adicional a la población central.

Por otra parte, para la investigación, se diseñaron y aplicaron grupos focales debido a que se centran en la pluralidad y variedad de actitudes, experiencias y creencias de las personas (Rodas y Pacheco, 2020). Los grupos focales como instrumentos de investigación buscan “la comprensión de una realidad construida históricamente y analizada en sus particularidades a la luz del sentir y la lógica de sus protagonistas” (Hamui y Varela, 2013, p. 57), en este caso las personas migrantes. En ese sentido, los grupos focales se escogieron como técnica con el fin de explorar cómo se construyen las opiniones de las personas participantes, propiciando la examinación de percepciones de las personas emigrantes costarricenses.

Para la recolección de información de emigrantes, se hicieron anuncios en Facebook mediante la cuenta oficial del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), de donde se recogió una muestra seleccionada por conveniencia y por efecto de bola de nieve de personas emigrantes que residieron o han residido en el exterior y que cumplieran con los requisitos mencionados en el apartado de población; como resultado, se obtuvo una muestra de personas que residen en Argentina y Estados Unidos, como se aprecia en la tabla 1.

Por su parte, las personas funcionarias fueron contactadas directamente para participar en grupos focales que complementarían la información adquirida en los demás instrumentos; la muestra se compuso de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones, la Embajada de Costa Rica en los Estados Unidos y la embajada costarricense ubicada en Italia (tabla 1).

Tabla 1

*Perfil de personas participantes codificadas*

| <b>Identificación de la persona participante</b> | <b>Perfil</b>  |
|--|--|
| <b>Participante 1</b>                            | Persona funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones, residente en territorio nacional que ha ejercido el voto en el exterior. |
| <b>Participante 2</b>                            | Persona funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones, residente en territorio nacional que ha ejercido el voto en el exterior. |
| <b>Participante 3</b>                            | Persona funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones, residente en territorio nacional.  |
| <b>Participante 4</b>                            | Persona funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones, residente en territorio nacional.  |
| <b>Participante 5</b>                            | Persona funcionaria de la Embajada de Costa Rica en Italia, emigrante costarricense y votante en el exterior.                    |
| <b>Participante 6</b>                            | Persona funcionaria de la Embajada de Costa Rica en Estados Unidos, emigrante costarricense y votante en el exterior.            |
| <b>Participante 7</b>                            | Persona funcionaria de la Embajada de Costa Rica en Estados Unidos, emigrante costarricense y votante en el exterior.            |
| <b>Participante 8</b>                            | Emigrante costarricense, residente en Estados Unidos que ha ejercido el voto en el exterior.                                     |
| <b>Participante 9</b>                            | Emigrante costarricense, residente en Argentina que ha ejercido el voto en el exterior.  |

*Nota.* Elaborada con base en la definición de la metodología

Por su parte, las fuentes de información primarias son conformadas por las mencionadas anteriormente en la forma de instrumentos, es decir, los grupos focales diseñados para personas emigrantes costarricenses, en conjunto con los grupos focales dirigidos a personas funcionarias del Estado.

Adicional a estas fuentes primarias, se emplearon diversas fuentes secundarias académicas y estatales, como artículos académicos, informes, libros, tesis y las fuentes mencionadas en el marco de referencia, con el fin de sustentar la contextualización y el análisis de la investigación. Lo anterior mediante la triangulación de investigaciones para poder comparar y justificar los hallazgos, sentando las bases para la examinación posterior a la recolección de datos.

Como último punto del marco metodológico y a nivel de las consideraciones éticas, se les aseguró a las personas participantes la confidencialidad y el modo de empleo de los datos recopilados, previo a su participación. Además, solo se grabaron las sesiones de grupos focales en las cuales las personas presentes dieron su consentimiento al registro de la reunión para su futura revisión, únicamente durante el proceso investigativo.

## **6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este apartado se presentan los principales hallazgos de la investigación. Para ello, se dividieron los resultados en dos subtemas principales. El primero corresponde a las percepciones de las personas funcionarias del Estado costarricense y el segundo se refiere a las percepciones de la diáspora costarricense, con el fin de complementar los distintos puntos de vista.

### **6.1. MECANISMOS DETRÁS DEL VOTO EN EL EXTERIOR: PERCEPCIONES DESDE LA LABOR ESTATAL**

A partir de los datos obtenidos del Tribunal Supremo de Elecciones y las representaciones consulares en Italia y los Estados Unidos, se comprende que el proceso del voto en el exterior se propone garantizar un proceso con la mayor similitud posible a las elecciones nacionales. Para ello, el TSE tiene a disposición, por convenio, la infraestructura del Ministerio de Relaciones exteriores, por lo que se vuelve sus "brazos en el extranjero" (participante 1, grupo focal, 25 de setiembre de 2023). A partir de ahí, comienzan a impartirse capacitaciones para el proceso electoral, así como las labores asociadas a la búsqueda de personas voluntarias, espacios extraordinarios para realizar las votaciones, en el caso de lugares con mayor concentración de emigrantes costarricenses, y las contrataciones de personal de seguridad adicional. Desde el contacto con las representaciones consulares se encontró que los materiales electorales arriban antes de las elecciones y en ocasiones participan delegaciones partidarias. El proceso electoral en sí emula el proceso en territorio nacional, como lo mencionó el estudio de Alvarado (2013), y culmina con la recolección de las papeletas para su envío a Costa Rica mediante una empresa de servicios de mensajería internacional.

Desde sus experiencias de trabajo con el voto en el exterior, las personas funcionarias percibieron diferentes retos asociados a los mecanismos institucionales. En primer lugar, se destacaron varias menciones al problema de la distancia que deben recorrer las personas para llegar al consulado en el que se hayan inscrito, lo cual implica gastos económicos y de tiempo que

dificultan la asistencia el día de las elecciones. Incluso, se mencionó que “a veces arriesgan la vida para llegar” (participante 1, grupo focal, 25 de setiembre de 2023), por factores como climas extremos y riesgos asociados a largas distancias, los cuales podrían mitigarse con la ampliación hacia mecanismos como el voto por correo y el voto anticipado. En segundo lugar, se señalaron la falta de recursos por destinar para mejorar la experiencia de las personas voluntarias y quienes votan, así como las limitaciones de infraestructura en algunos espacios consulares.

Aunado a estos retos, se presentan obstáculos relacionados con desafíos socioculturales sobre la cuestión política de la diáspora costarricense. En ese sentido, se citan las dificultades en comunicación que impiden el acceso a la información requerida para emprender los procesos burocráticos asociados al voto en el exterior. En esa problemática, los imaginarios sociales juegan un papel sobre la legalidad y legitimidad de los derechos políticos, dado el temor de personas en condición migratoria irregular de acercarse a las embajadas costarricenses.

Además, las personas funcionarias (participantes 1 y 2, grupo focal, 25 de setiembre de 2023) califican de error la homogenización de la diáspora en procesos que aparentan ser más simples como la difusión de información. Las formas de acceder a información pueden variar de acuerdo con los grupos etarios y las profesiones que desempeñan al momento de determinar los medios que resultan de mayor accesibilidad, como, por ejemplo, sucede con personas que prefieren utilizar la radio y programas de televisión. El uso generalizado de redes sociales, si bien constituye un ahorro de recursos, implica una exclusión de poblaciones que no las utilizan como medio primordial de información, lo que representa un reto desde la percepción estatal.

Adicionalmente, se mencionaron los retos culturales de la percepción de un cuestionamiento a nivel nacional sobre la destinación de recursos para el voto en el exterior y la pérdida de confianza en los partidos políticos que ocasionan una lejanía de la participación política. Estos resultados son congruentes con los señalamientos de Castro *et al.* (2020) y Mora *et al.* (2018) sobre la resistencia de personas que residen en territorio nacional a justificar el voto en el exterior como gasto público necesario. Esto constituye un obstáculo debido a que equivar el derecho político por ciudadanía o nacionalidad a la residencia en el territorio nacional omite la complejidad de formación de lazos y procesos de identidad (Araya *et al.*, 2017). Desde el lado del Estado, se deben enfrentar estos retos culturales como parte del proceso de avance en los derechos políticos.

Lo anterior desde el entendimiento de que las personas emigrantes también son personas con identidad nacional. Este tipo de relaciones de identidades asociadas a un espacio pueden darse a través de conexiones simbólicas (Salcedo, 2020) que trasgreden la necesidad de una presencialidad física (Cloquell y Lacomba, 2016). Por ende, los lazos nacionales pueden darse en diferentes formas y alcances, sin ameritar de justificaciones para el reconocimiento de derechos políticos previamente concedidos por nacimiento o naturalización, en especial en el contexto de democracias participativas. Sin embargo, en estos espacios entran en juego diferentes imaginarios que contribuyen a la construcción de identidades y percepciones sobre los derechos políticos que se deben contemplar en espacios estatales, como se retomará con las percepciones de las personas emigrantes.

## **6.2. VIVENCIAS DEL DERECHO POLÍTICO DESDE LA DIÁSPORA Y CONSTRUCCIÓN DE LA DIALÉCTICA NACIONAL-MIGRANTE**

Sobre el proceso electoral en sí, hubo un contraste en las percepciones de los mecanismos para el voto en el exterior, entre frialdad y calidez. Uno de los participantes recuenta que fue una experiencia significativa por la oportunidad que le concedió para contemplar su identidad y los procesos políticos, pero predominantemente califica su vivencia de frialdad. Señala que sus experiencias con el voto se caracterizaron por un exceso de procedimientos y automatismo, en comparación con sus experiencias votando en territorio nacional, en las que siente una calidad de celebración e interacción. De esto se desprende que para la persona las elecciones no significan el simple hecho de asistir y cumplir con la votación, sino que también involucran las relaciones sociales y el contacto humano asociado al proceso electoral que lo recubre de mayor dinamismo.

La política se puede entender como un proceso de socialización en el que se construyen subjetividades políticas, a través de la interacción social. (Moscovici, 1985 citado por Alvarado *et al.*, 2012). Mediante la interacción se dota al mundo social de significancia, por lo que sin espacios de relacionamiento directo con personas con las que se mantienen lazos políticos y emocionales, se pueden desencadenar cuestionamientos sobre el valor que las experiencias políticas tienen para la persona y el papel del voto en su vida. Por ende, resultan relevantes los espacios para interactuar como parte del proceso electoral, con el fin de construir los sentidos de la votación y la identidad política elaborada desde lo compartido y/o la oposición, como parte de una cultura política.

Por su parte, la participante que mencionó que su experiencia con el voto en el exterior ha sido cálida, destaca la presencia de un espacio de socialización y la invitación a compartir un café, que le permitió tener ese contacto humano. Lo anterior podría explicarse por la mayor cantidad de votantes costarricenses en su consulado y/o por las condiciones en que se desarrollan los vínculos, entre otros posibles factores. Esto permite reafianzar la necesidad de formación de lazos e interacción para construir un sentido.

Por otro lado, las condiciones de relacionamiento del participante 8 difieren de la participante 9, debido a que en su caso se trata del contexto estadounidense en el que los lazos que mencionan aluden a una comunidad latinoamericana en general, mientras que la participante 9 hace la diferencia entre identidades latinoamericanas vinculadas por nacionalidad, lo que posibilita una mejor vinculación entre personas de una misma diáspora. En ese sentido, se recalca la heterogeneidad de la diáspora costarricense y la diversidad de factores que inciden sobre la formación de vínculos, como el lugar de residencia y los imaginarios asociados a las personas emigrantes según el contexto espacial y sociocultural.

Esta formación de vínculos relacionados con la política trae a colación el proceso de construcción de identidades, como un factor importante por considerar en el marco de la política y la movilidad entre países. La construcción de identidades se refiere a un proceso dialéctico en el que interactúan factores externos referentes al entorno social, además de los internos asociados a la construcción de percepciones y sentidos de lo social (Berger y Luckmann, 1976, citado por Alvarado *et al.*, 2012). Construir una percepción forma parte de la construcción del ser mediante la articulación de distintas ideas asociadas a espacios y grupos sociales en específico (Sabido, 2016; Vargas, 1994), de acuerdo con las vivencias de la persona (Arias, 2006).

En el caso de las personas migrantes, interactúan los imaginarios sociales de ambos, su país de residencia y su país de origen, en torno a la migración, junto con sus percepciones de lo que significa ser migrante costarricense. Una de las personas participantes mencionó que no siente pertenencia a ninguno de los dos países, mientras que otra siente que es de "aquí y de allá". Esta participante recuenta que en algún momento dejó de ser estudiante extranjera para convertirse en migrante, proceso en el que tuvo que reconciliarse con su reconfiguración identitaria.

De lo anterior se desprende que ser costarricense migrante implica reconocer el papel productor de migraciones de Costa Rica, en el cual las discusiones

políticas asociadas a la seguridad, control y protección sientan las bases del entendimiento de la migración (Sandoval et al., 2013). Asimismo, implica la vinculación entre los esquemas perceptuales del lugar de origen, el espacio que se habita y lo que surge de su mezcla como parte de la trayectoria de vida de la persona migrante. Esto forma parte del complejo panorama migratorio (Salazar et al., 2012) en el que se ubica la identidad dialéctica migrante-nacional y le concede particularidad como sujeto político.

Por otra parte, los mecanismos estatales para ejercer sus derechos también fueron percibidos como formas de establecer su relación política con el país. En primer lugar, debido a que habitar en el extranjero puede conducir a replanteamientos sobre la política nacional, como se visualizó con la participante 9 al mencionar las diferencias entre la democracia e historia política argentina frente la costarricense como una fuente de cuestionamientos y surgentes perspectivas. En segundo lugar, porque las personas emigrantes destacan que la significancia emocional de participar en un proceso electoral fuera del país se debe a que les concede un sentido de pertenencia y una "forma de reivindicar la ciudadanía" (participante 8, grupo focal, 10 de octubre de 2023). El voto en el extranjero en el país ha significado el reconocimiento estatal de las personas migrantes como sujetos políticos (Alvarado, 2015), al atribuirles lo que se conoce como una ciudadanía externa (Estévez, 2010) y este reconocimiento es percibido de manera directa por las personas implicadas.

Las personas emigrantes emitieron valoraciones positivas sobre la aplicación de estos mecanismos como una manera de reconocer esta ciudadanía. No obstante, también extendieron una invitación a mejorar su alcance, como se vio en las denuncias por la falta de una posibilidad de participar en elecciones de diputados y elecciones municipales, entendiendo que no es un derecho finalizado.

Lo anterior quiere decir que utilizar estos mecanismos no solo implican cuestionamientos sobre la relación individual con el Estado como sujeto político, sino también sobre las relaciones colectivas en la forma de las implicaciones políticas de que exista una diáspora costarricense. Las personas participantes mencionan que las personas emigrantes costarricenses están en "su mundo" (participante 8, grupo focal, 10 de octubre de 2023) y los espacios que comparten se suelen sentir "forzados" (participante 9, grupo focal, 10 de octubre de 2023). Si bien mencionan los avances tecnológicos como posibilidades de mantener una conexión, denuncian una dispersión de la diáspora costarricense como comunidad política. Esto resulta congruente con los hallazgos de Mora Cruz (2018), sobre lo que denomina un tejido débil entre

la diáspora costarricense, como parte del contexto sociocultural del estado de sus derechos políticos.

Desde las percepciones de las personas emigrantes, se entiende la falta de lazos comunitarios como una posible carencia de sentido en los vínculos políticos. Sin embargo, esto también introduce implicaciones sobre la falta de representación e incidencia política en el país, que podría conllevar una mayor cercanía entre la heterogénea comunidad de las personas migrantes costarricenses, temas que se podrían profundizar en investigaciones posteriores.

Asimismo, cabe mencionar que el perfil de las personas participantes discrepa del perfil general de la persona emigrante, al incluir a mujeres y referirse a personas solteras con educación superior. Esto dado que la heterogeneidad de la población podría implicar diferencias en percepción y abre una incógnita sobre las diferencias entre el perfil general de la persona costarricense emigrante y el de las personas emigrantes que votan en el exterior, el cual puede solventarse con futuros estudios que contemplen una mayor cantidad de participantes y contrasten estas dimensiones.

## **7. CONCLUSIONES**

De este ejercicio exploratorio de las percepciones de las personas emigrantes costarricenses y sobre los mecanismos estatales para ejercer sus derechos políticos, se comprende una creciente complejidad en su construcción como sujetos políticos. Participar en política nacional como persona migrante trae a la luz los diferentes procesos de construcción de sentido sobre lo que implica constituirse como sujeto político, como migrante y como ciudadano con derechos de representación, elección y participación, además de los obstáculos asociados al ejercicio de sus derechos políticos.

A nivel de los hallazgos generales, se encuentra desde la perspectiva estatal la presencia de mecanismos en proceso de desarrollo para el ejercicio de los derechos políticos. Detrás del voto en el exterior se desenvuelven arduos procesos que buscan emular las condiciones de voto en territorio nacional como medio de reconocer a la persona emigrante costarricense como sujeto político y parte de la ciudadanía. Del recorrido general que plantean las personas funcionarias se destaca la visibilización de retos por abordar, como las distancias que deben recorrer las personas emigrantes para llegar a los consulados y la falta de recursos para los procesos de votaciones.

Además, se señala la presencia de desafíos culturales, como los asociados al acceso y difusión de la información, y los cuestionamientos a nivel nacional sobre la destinación de fondos para el voto en el exterior. Estos componen fenómenos socioculturales que presentan resistencias al avance del ejercicio de los derechos políticos de la diáspora costarricense y forman parte del contexto institucional, además de significar posibles motivantes detrás del elevado abstencionismo en el voto en el exterior.

Desde la perspectiva de la diáspora, se desprende la heterogeneidad de la población y la complejidad de los procesos de configuración identitaria y vivencia del ejercicio de derechos políticos. Las percepciones de las vivencias del voto en el exterior y las condiciones desde las que se gestan varían entre sí, por lo que amplían las dimensiones a considerar por parte de investigaciones que busquen profundizar al respecto, así como para las políticas públicas vinculadas a la diáspora costarricense. La presencia de mecanismos institucionales que reconocen a la población migrante costarricense como sujeto político y la interacción entre la identidad de persona migrante y persona nacional componen un complejo panorama de cultura política en el que la distancia física no supone un determinante para la identificación como parte de la ciudadanía o para la significancia emocional y cultural de los procesos electorales.

Asimismo, las denuncias de las personas migrantes sobre la falta de vinculación entre la diáspora costarricense indican la significancia personal y sociocultural asociada a los procesos políticos, desarrollada a través de la interacción social y la conexión humana. De ese modo, se concluye que, más allá de los procesos electorales, la política constituye un amplio y cambiante panorama de relaciones sociales que se pueden enriquecer de la diversidad de aportes de la persona costarricense, en sus diferentes formas y condiciones de ser.

Por otra parte, de la investigación realizada también se desprenden recomendaciones en dos niveles. El primero constituye la necesidad de futuras investigaciones. Los derechos políticos de la diáspora costarricense constituyen una arena de estudios por explorar, desde diferentes perspectivas disciplinarias y temáticas, contemplando otras aristas como la relación entre vinculaciones económicas con el país y la participación política de la diáspora, así como los motivos detrás del voto en el exterior. Por lo tanto, se recomienda alimentar futuras investigaciones que vinculen más dimensiones de análisis y alcancen una muestra mayor para profundizar en el abordaje del ejercicio de los derechos políticos costarricenses desde el exterior.

Del proceso de investigación también se pueden desprender las recomendaciones emitidas por las personas funcionarias y las emigrantes costarricenses, como valiosos aportes para la toma de decisiones relacionadas con los derechos políticos de la diáspora costarricense. Entre ellas se destaca la constante sugerencia de implementar el voto mediante correo y el voto anticipado como maneras de asegurarse una mejor accesibilidad a los procesos electorales, a fin de reducir algunas posibles causas del abstencionismo. A esto se le añade la consideración de la elección dediputaciones en los procesos de voto en el exterior y la discusión sobre elecciones municipales, comprendiendo que las personas emigrantes pueden tener vínculos económicos, familiares y culturales que justifican un interés en la política cantonal. Asimismo, queda el espacio para mejorar la comunicación con la diáspora, especialmente desde el entendimiento de la heterogeneidad de la población y la pluralidad de medios a través de los cuales acceden a la información y se vinculan en comunidad, como aspectos esenciales por considerar en el diseño de estrategias y políticas públicas que se propongan alcanzar a esta población.

Por último, se abre el espacio para contemplar las maneras en que el Estado puede reintegrar el conocimiento producido por su población que reside fuera de territorio nacional, valorando los aportes científicos, artísticos y técnicos que pueden surgir del contacto con diferentes cosmovisiones. Además, desde las percepciones de la población implicada, se extiende un llamado por una vinculación activa de la diáspora con el fin de fortalecer las condiciones de su relacionamiento político con el Estado. Esto desde el entendimiento de la diáspora como sujetos políticos capaces de colaborar, participar, aportar y recibir beneficios del escenario político costarricense.

## REFERENCIAS

- Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82-95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Alvarado Quesada, P. (2013). Voto costarricense en el extranjero: un nuevo reto nacional. *Revista de Derecho Electoral*, (16), 85-112. [https://www.tse.go.cr/revista/art/17/alvarado\\_quesada.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/17/alvarado_quesada.pdf)
- Alvarado Quesada, P. (2015). *Informe sobre la ciudadanía: Costa Rica*. EUDO Citizenship Observatory. <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/35739>

- Alvarado, S. V., Ospina Alvarado, M. C. y García, C. M. (2012). La subjetividad y la socialización políticas, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 235-256.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2012000100015&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2012000100015&lng=en&tlng=es)
- Araya Ramírez, I., Mesén Montenegro, V. y Salazar Mena, Z. (2017). Emigración con perspectiva transnacional: el caso de la zona de Los Santos y Pérez Zeledón, Costa Rica. En C. Mora Izaguirre (coord), *Migraciones en Costa Rica: un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares* (pp. 139-174). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Costa Rica.
- Arias Castilla, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017>
- Benedicto, J. y Morán. M. (eds.). (1995). *Sociedad y política: temas de sociología política*. Editorial Alianza.  
[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/ECP\\_Benedicto\\_Unidad\\_4.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/ECP_Benedicto_Unidad_4.pdf)
- Betrián Villas, E., Galitó Gispert, N., García Merino, N., Jové Monclús, G. y Macarulla García, M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(4), 5-24.  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55128238001.pdf>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.  
[https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Bordieu-%20-%20El%20sentido%20pr%C3%A1ctico-3\\_compressed.pdf](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Bordieu-%20-%20El%20sentido%20pr%C3%A1ctico-3_compressed.pdf)
- Castro Jiménez, D., Mora Izaguirre, C. y Zamora Rowe, A. (2020). Voto en el exterior y la percepción de la población hacia este ejercicio democrático. *Revista de Derecho Electoral* (29), 33-50.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7353484>
- Chaves Groh, M. (2020). Incertidumbre ante los nuevos escenarios migratorios. Transformaciones recientes en la migración en tránsito en Costa Rica. *Si Somos Americanos*, 20(1), 33-54. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000100033>

Cloquell Lozano, A. y Lacomba Vásquez, J. (2016). El transnacionalismo revisitado: aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones. *Revista Española de Sociología*, 25(2), 227-240. <https://research.ebsco.com/c/pmisxq/details/c56fxguboj?q=AN%20118111050>

Código Electoral [CE]. Ley 8765 de 2009. 11 de agosto del 2009 (Costa Rica).

Consejo Nacional de Migración. (2013). *Política Migratoria Integral para Costa Rica, 2013-2023*. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/144>

Dirección General de Migración y Extranjería. (2018). Diagnóstico de la emigración de costarricenses y su reintegración en el país. Culturas y desarrollo en Centroamérica (CUDECA). <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Centro%20de%20Estad%3%ADsticas%20y%20Documentos/Documentos%20Varios/Diagn%3%B3sitco%20de%20la%20Emigraci%3%B3n%20Costarricense%20y%20su%20Integraci%3%B3n.pdf>

Estévez, A. (2010). *Los derechos humanos en la sociología política contemporánea*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte. <https://ru.micisan.unam.mx/handle/123456789/21293>

Gatica López, G. (2017). Los costos de la migración desde Costa Rica. *Revista Rupturas*, 7(2), 33-72. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v7i2.1832>

González Céspedes, Y. y Vílchez Ramírez, K. (2013). Análisis jurídico de la política migratoria en Costa Rica: principios jurídicos que la rigen [tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Kérwá. <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/16391>

Hamui Sutton, A. y Varela Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es).

Hernández Murillo, J. (2022). Factores de vulnerabilidad social en población inmigrante nicaragüense empobrecida en Costa Rica, 2019. *Población y Salud en Mesoamérica*, 20(1), 373-389. <https://dx.doi.org/10.15517/psm.v20i1.50414>

- Janowitz, M. (1966). Sociología política. *Revista de estudios políticos*, 145, 79-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2079723>
- Ley 8764 de 2009. Por la cual se regula ingreso, la permanencia y el egreso de las personas extranjeras al territorio nacional y de las personas costarricenses a territorio internacional. 4 de agosto de 2009. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Leyes/Ley%20General%20de%20Migraci%C3%B3n%20y%20Extranjer%C3%ADa%208764.pdf>
- Mora Cruz, D. (2018). Votar lejos de casa: un acercamiento antropológico de la primera experiencia del voto extraterritorial costarricense. *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 28-57. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/trama/article/view/3670>
- Mora Izaguirre, C., Solís Bastos, L., Alfaro Orozco, E., Rodríguez Brenes, S., Zamora Rowe, A. V., Castro Jiménez, D. y Miranda Jiménez, F. (2018). *Percepciones sobre la emigración en Costa Rica-noviembre 2018*. Informe de encuesta, Instituto de Estudios Sociales en Población. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/14806>
- Morales Ramos, R. (2018). Inmigración y empleo en Costa Rica: un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo. *Economía y Sociedad*, 23(54), 51-72. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-34032018000200051&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-34032018000200051&script=sci_arttext)
- Moscovici, S. (1985). *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós
- Muñoz Varela, L. (2014). Vinculación institucional en red con la emigración altamente calificada. Percepciones de costarricenses en el extranjero. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(1), 27-51. <https://doi.org/10.15517/c.a.v12i1.17714>
- Muñoz, L. (2015). *La emigración costarricense altamente calificada: una cuestión de interés nacional*. Red sobre Internacionalización y Movilidades Académico Científicas [proyecto n.º 260402]. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79835>
- Organización Internacional para las migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos. (2019). *Derechos humanos de personas migrantes: manual regional*. <https://publications.iom.int/books/derechos-humanos-de-personas-migrantes-manual-regional>

- Rodas Pacheco, F. y Pacheco Salazar, V. (2020). Grupos focales: marco de referencia para su implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878893>
- Rodríguez, L. (2016). Valorizando los efectos de las emigraciones y las remesas: una comunidad costarricense ante la (re)estructuración de jerarquías de género y clase. *Cuadernos de Antropología*, 26(1), 47-62. <https://doi.org/10.15517/cat.v26i1.25263>
- Sabido Ramos, O. (2016). Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción. *Debate Feminista*, 51(1), 63-80. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.002>
- Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E, y Villegas, J. (2012). *Percepción social*. Ediciones Universidad Autónoma del Estado de Morelos [http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1059/264\\_3.pdf](http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1059/264_3.pdf)
- Salazar Salas, C. G. (2015). Nicaragüenses inmigrantes en Costa Rica: patrones de participación en actividades recreativas. *Revista Educación*, 39(1), 91-119. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v39i1.17850>
- Salcedo Serna, M. A. (2020). Vergüenza, territorio e identidad social: aproximación al fenómeno de la migración transnacional voluntaria desde la psicología social. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 109-131. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.79083>
- Sandoval García, C. (2002). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. EUCR. San José.
- Sandoval Carvajal, I., Pernudi Chavarría, V., Solano Acuña, A. S., Solís Salazar, M., Gómez Ordóñez, L. y Aguilar Carvajal, L. E. (2013). Percepciones y actitudes de la población costarricense hacia la inmigración nicaragüense y la emigración de costarricenses al exterior. *Pulso Nacional*, 57, 1-28. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/7329>
- Siede, I. (2016). Peripicias de los derechos humanos en el currículo escolar de Argentina. Editorial Eudeba. <https://contentv2.tap-commerce.com/file/970516/Peripicias%20de%20los%20derechos%20humanos%20-%20Anexos.pdf>
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2013). Reglamento para el Ejercicio del Voto en el Extranjero. Publicado en La Gaceta n.º 89 de 10 de mayo de 2013. <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/reglamentovotoenelextranjero.pdf>

- Tribunal Supremo de Elecciones. (2015a). Estadísticas del sufragio. Presidencia, vicepresidencias y diputaciones. Elecciones generales: 2 de febrero de 2014. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_febrero2014.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_febrero2014.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2015b). Estadísticas del sufragio. Presidencia y vicepresidencias. Elecciones generales segunda ronda: 5 de abril de 2014. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_abril2014.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_abril2014.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2018). Estadísticas del sufragio. Presidencia, vicepresidencias y diputaciones. Elecciones generales: 4 de febrero de 2018. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_febrero2018.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_febrero2018.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2019). Estadísticas del sufragio. Presidencia y vicepresidencias. Elecciones generales segunda ronda: 1 de abril de 2018. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_abril2018.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_abril2018.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2023a). Estadísticas del sufragio. Presidencia, vicepresidencias y diputaciones. Elecciones generales: 6 de febrero de 2022. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_febrero2022.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_febrero2022.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2023b). Estadísticas del sufragio. Presidencia y vicepresidencias. Elecciones generales segunda ronda: 3 de abril de 2023. [https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio\\_abril2022.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/estadisticassufragio_abril2022.pdf)
- Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Voorend, K. y Gatica López, G. (2022). *Notas de coyuntura migratoria en Costa Rica. Presentación Proceso electoral 2022 y migraciones en Costa Rica*. Notas de coyuntura migratoria, 1. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/891>